

DECRETO N°

1323

TEMUCO,

24 ABR 2019

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto N° 3.855 de fecha 14 de diciembre de 2018, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2019.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- El Decreto Supremo N° 1.256 de fecha 28 de diciembre de 1990 del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- 4.- Las Cotizaciones de Gabinete Alcaldía, mediante la cual solicita la aprobación para la contratación de "Servicio de coctel atención autoridades (250 personas) Inauguración Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad Pedro de Valdivia de Temuco. Adquisición de una placa corporativa, Reunión de trabajo, intendente con alcaldes de Temuco y padre las casas.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Las cotizaciones efectuada a los proveedores: ELIANA DEL CARMEN SANHUEZA MANRÍQUEZ Rut :  
PROVEEDOR MARCELA PÉREZ FIERRO , Rut: ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS LA PAMPA, RUT: 76.409.337-2.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el artículo 53º Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
  - c) Las contrataciones que se financien con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 2.-Que, El Departamento de Comunicaciones, dependiente de Gabinete Alcaldía, en atención a las actividades protocolares del señor Alcalde, considera fundamental la contratación para la actividad Servicio de coctel atención autoridades (250 personas) Inauguración Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad Pedro de Valdivia de Temuco. Adquisición de una placa corporativa, Reunión de trabajo, intendente con alcaldes de Temuco y padre las casas.

**DECRETO:**

- 1.- Declárese Gastos de Representación la actividad denominada la actividad de Servicio de coctel atención autoridades (250 personas) Inauguración Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad Pedro de Valdivia de Temuco. Adquisición de una placa corporativa, Reunión de trabajo, intendente con alcaldes de Temuco y padre las casas.
- 2.- Adquiérase la contratación para la actividad de Servicio de coctel atención autoridades (250 personas) Inauguración Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad Pedro de Valdivia de Temuco. Adquisición de una placa corporativa, Reunión de trabajo, intendente con alcaldes de Temuco y padre las casas.

1728207

- PROVEEDOR ELIANA DEL CARMEN SANHUEZA MANRÍQUEZ Rut: valor \$ 8.811.950 Iva Incluido.
- PROVEEDOR MARCELA PÉREZ FIERRO Rut: valor \$208.250 iva incluido.
- PROVEEDOR ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS LA PAMPA RUT: 76.409.337-2, valor \$82.700.
- Total \$ 9.102.900 iva incluido.

participan: Ministro de Salud Dr. Emilio Santelices Cuevas, Luis Mayol Intendente Regional, Miguel Becker Alcalde de Temuco, Parlamentarios, Seremis, Consejeros Regionales, Concejales, Directores de Cefsam Centros de Salud Familiar, Directores Municipales, alcalde de padre las casas, invitados especiales.

3.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputado al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de éste Municipio para el año 2018.

4.- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada por el contratista, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

5.- En el evento que el pago de una factura se someta al proceso de factoring, el proponente declara que asume conocer y aceptar las cláusulas contenidas en el Reglamento y Procedimientos vigentes en el municipio sobre la materia, el cual se encuentra disponible en la página web de la Municipalidad de Temuco [www.temuco.cl](http://www.temuco.cl), en la sección Reglamentos.

REFRÉNDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

PSD/RTS/

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



IMPUTACIÓN DEL GASTO	
ITEM	2212003
PRELUPUESTO VIGENTE	95000000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO	9102900
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	4765-4766-4767

# PRODUCCION DE EVENTOS

## (actividades en terreno)

EVENTOS LOS ROBLES

TEMUCO



“*Eventos los robles* es una empresa con 25 años de experiencia en el rubro de la gastronomía, con la *Misión* de entregar un servicio de calidad y un grato momento a nuestros clientes cada vez que contraten nuestros ricos coffee break, elegantes coctel, producidas cenas o fiestas en general y con la *Visión* de llegar a ser reconocidos por nuestros clientes por la buena calidad de nuestros servicios, como también llegar a ser productores de eventos de primera línea, entregando confianza y fidelización a nuestros clientes”

## Requerimientos

	Valor neto	IVA	total
Carpa de 10 x 27, con piso y tarima	3.400.000	646.000	4.046.000
Pantalla led de 3 x 4 OP6	510.000	96.900	606.900
2 pedestales	100.000	19.000	119.000
250 coctel	2.500.000	475.000	2.975.000
250 Sillas con funda	250.000	47.500	297.500
1 turbo calefactor 2 calefactores de pedestal, regalo	208.000	39.520	247.520
10% Valor comisión productora (no considere el coctel)	437.000	83.030	520.030
Valor total	7.405.000	1.406.950	8.811.950

## PRESUPUESTO DE CÓCTEL



### TRAGOS:

- Jugos
- Bebidas y agua mineral
- mesón de café



### BOCADOS FRIOS:

- Canapés (langostinos, palmitos, espárrag choclitos, quesillo, salmón ahumado y pol
- Brochetas grecas (queso macerado al orégano, aceituna sevillana y tomate cherry)
  - Un tapadito de quesillo, tomate orégano y palta)

### BOCADOS CALIENTES:

- Empanaditas de pino horno (un poco mas grande)
- Empanaditas de pollo
- Turquitos de filete de res
- Brochetas de pollo envueltas en tocino

## PRESUPUESTO DE CÓCTEL



### BOCADOS DULCES:

- brocheta de fruta
- Repollitos
- pie de limón

### EL PRESUPUESTO INCLUYE:

- |  |
|--|
| ✓ Atención completa de garzones capacitados en el rubro vestidos de pantalón negro, camisa blanca, humita y mandil |
| ✓ Personal profesional de apoyo durante el transcurso del evento   |
| ✓ Vajilla uniforme y adecuada para servir el cóctel  |
| ✓ Cristalería adecuada para cada trago   |
| ✓ Manteles y decoración  |
| ✓ Todo lo necesario para una atención óptima y de calidad  |

*CARMEN SANHUEZA*

*MIRIAM DOUSSOULIN*

*FONOS: (452) 273439 – (+569) 97993170*



*EVENTOS LOS ROBLES TEMUCO 2019*



MARCELA PATRICIA PEREZ FIERRO

Cotización N° 4315

RUT:

DIRECCIÓN:

Fecha: 23-04-2019

GIRO: EMPRESA DE PUBLICIDAD

Datos del Cliente

Señores : Municipalidad de Temuco Giro :  
RUT : Ciudad Temuco  
Dirección : E-Mail :

Mediante la presente, envío a Ud. Cotización con valores y características de servicios solicitados.

Cantidad	Descripcion	Valor unitario	Valor total neto
1	Fabricación e instalación de placa corporativa en acero inoxidable pulido, medida 50 x 70 cms.-, letras en ploter de corte, con distanciadores de aluminio  <b>ID: 1224202</b>	\$175.000	\$175.000

DATOS DEL SOLICITANTE	Neto	\$175.000
Nombre:	IVA 19%	\$33.250
E-Mail:	TOTAL	\$208.250




# INVITACIÓN INAUGURACIÓN SAR PEDRO DE VALDIVIA

El Ministro de Salud Dr. Emilio Santelices Cuevas junto al Intendente de la región de La Araucanía Sr. Jorge Atton Palma, y el Alcalde de Temuco Sr. Miguel Becker Alvear, le saludan con especial atención y tienen el agrado de invitarle a la **inauguración del Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad Pedro de Valdivia de la ciudad de Temuco.**

La actividad tendrá lugar en **Chivilcán #0910, sector Pedro de Valdivia, el día Jueves 25 de abril a las 12:00 horas.**

Quienes suscriben, junto con reiterar la invitación, agradecen su participación en esta importante actividad, la que expresará el compromiso del gobierno con el desarrollo de la salud pública de la provincia de Cautín.

Confirmar: [comunicaciones.salud@temuco.cl](mailto:comunicaciones.salud@temuco.cl)  
2973 415 - 2973 015







## **MINUTA INAUGURACIÓN SAR PEDRO DE VALDIVIA**

**FECHA:** jueves 25 de abril

**HORA:** 12:00 horas

**LUGAR:** Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad Pedro de Valdivia  
(Chivilcán #0910 sector Pedro de Valdivia)

### **DESCRIPCIÓN:**

Inauguración del primer Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad municipal de Temuco, el que está ubicado en calle Chivilcán #0910 sector Pedro de Valdivia. La iniciativa contará con la presencia del alcalde de Temuco, Miguel Becker Alvear y el ministro de Salud, Emilio Santelices Cuevas.

Destacar que este centro de salud se construyó durante el 2016, y actualmente cuenta con una superficie de 684 metros cuadrados. Además, cuenta con salas de rayos osteopulmonares y atención a víctimas, sumado a boxes de kinesioterapia, y reanimación (esta última, ya ha sido utilizada en cuatro ocasiones).

A lo anterior, se debe sumar que el servicio de urgencia contará con un personal de 40 profesionales del área de la salud; entre ellos kinesiólogos, tecnólogos médicos, enfermeros, auxiliares de servicio, entre otros.

En la oportunidad, el alcalde de Temuco junto al autoridad ministerial realizarán el respectivo corte de cinta y exhibición de placa, para posteriormente realizar un recorrido por el lugar, para conocer las instalaciones y equipamientos del inmueble, destinados a la atención de pacientes del sector norponiente y la comuna.

La inversión total de este centro de salud superó los 1.300 millones de pesos

**OBJETIVO:** Ampliar la cobertura de atención en el sector norponiente de Temuco, a través de nuevas unidades y equipamiento, el que beneficiará a más de 70 mil temuquenses en el corto plazo.

### **CONTACTO**

- Misael Urrutia. Periodista del Departamento de Salud Municipal

**INVERSIÓN:** 1.300 millones de pesos



**PERSONAS:** 40 personas

- 5 enfermeros
- 3 kinesiólogos
- 4 administrativos
- 4 tecnólogos médicos
- 16 técnicos en enfermería en nivel superior
- 4 auxiliares de servicio
- 4 conductores

**COBERTURA:** Superaría las 70 mil personas del sector norponiente de Temuco.



# COTIZACION

Depto. Gestión Administrativa

Nº 48

Fecha: 24.04.2019

DE: Depto de Comunicaciones y RRPP

A: Establecimientos Alimenticios RUT: 76.409.337-2

Dirección: Avda. San Martín 0137. Fono: \_\_\_\_\_

1.- Agradecemos a Ud. tenga a bien cotizar en el presente documento, los bienes y/o servicios individualizados, incluidos los impuestos legales, considerando que su cancelación se efectuará dentro de \_\_\_\_\_ días, de recibidos los bienes y/o servicios solicitados.

2.- En caso que su cotización fuese adjuntada, el despacho de los bienes y/o servicios deberá hacerse **Contra Entrega de una Orden de Compra**, emitida por el municipio.

Item	USO DEL MUNICIPIO			USO DEL PROVEEDOR		
	Cant.	Unid.	DETALLE	Valor	V. Unitario	V. Total
3			Reunión de trabajo Servicio Almorzo Intendente, Alcalde de Temuco y Alcalde de Padre las Flores			
<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>						\$ <u>82.700.-</u>

IFP IMPRESOS FERNANDO PEREZ - CRUZ 365 - FONO: 2218074 - CONCEPCION



Nombre, Firma y Timbre  
Funcionario Responsable

Nº **04900**

Validez Oferta \_\_\_\_\_ días

*[Signature]*  
**ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS LA PAMPA LIMITADA**  
Firma y Timbre Proveedor